ALCALDÍA DE CALI CONTRALORÍA DE CALI CONTROL, GESTIÓN Y RESULTADOS	SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL INTEGRADOS (SIGTEDA, SGC y MECI) **INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA**	MCC001.02.03.14.12.P05.F04
		VERSIÓN: 2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 13/Jul/2016

NOMBRE DE LA AUDITORÍA:	Auditoria No. 24 de seguimiento Visita Fiscal 001-2020 SGRED, Atención Requerimiento No.598-2019 V.U. 12618 Sep 26 de 2019 y Requerimiento Ciudadano No 620-19 V.U. 15357	**FECHA DE ELABORACION:**	21/jun/2021

DATOS DEL AUDITOR		
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:		Jaime Lopez Bonilla
EQUIPO AUDITOR:	**LIDER:**	Luis Arley Romero Pertuja
	APOYO:	Wilmar Ortega Garcia Ricardo Padilla Bolaños
MACROPROCESO:		CONTROL
PROCESO:		CONTROL INTERNO A LA GESTION
SUBPROCESO:		EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO
DATOS DEL AUDITADO		
MACROPROCESO:		No Aplica
PROCESO:		No Aplica
SUBPROCESO:		No Aplica
PROCEDIMIENTO:		No Aplica
DEPENDENCIA:		Secretaria de Seguridad y Justicia
PERSONAL ENTREVISTADO:		Diego Ferney Sánchez Peño – Jefa Unidad de Apoyo, Maria Victoria tenorio Arroyo – Profesional Universitario

DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA				
OBJETIVO GENERAL:	Verificar la ejecución de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento de la visita fiscal, requerimiento 598 y requerimiento 620 vigencia 2019.			
PERIODO EVALUADO:	**INICIO:**	30/jul/2020	**FINALIZACIÓN:**	27/may/2021

TERMINOS Y DEFINICIONES:

CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoría, que proporciona al equipo auditor tres considerar los objetivos.
CUMPLIMIENTO (EFICACIA): Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
EFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.
ESTADO: Situación en que se encuentra el plan de mejoramiento, y en especial cada una de sus acciones.
INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoría.
RECOMENDACION: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Para evaluar tanto el avance o cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas como el estado del plan de mejoramiento, se tendrá en cuenta lo definido por la Contraloría General de Santiago de Cali y lo definido por la Dirección de Control Interno de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, como método de evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento, estableciendo dos tipos de calificación, así:

1. Referente al porcentaje de avance de ejecución, que comprueba el cumplimiento y la efectividad, el cual se mide según las siguientes opciones:

VARIABLE	PONDERACION	RANGO DE CALIFICACION		
		SI CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
Cumplimiento	20%	Dos (2)	Uno (1)	Cero (0)
Efectividad	80%			

- Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es = 100% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "CUMPLIDO".

- Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es >= 80% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".

- Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es <= 79% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "NO CUMPLIDO", no obstante valoración por el equipo auditor, quien verificará si el porcentaje de avance representa un mejoramiento significativo en la gestión, caso en el cual se podría considerar como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".

2. Referente al porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación, que considera el tiempo planificado, el tiempo ejecutado y la fecha de evaluación, el cual se mide según las siguientes opciones:

ESTADO	CALIFICACION
SITUACIÓN GRAVEMENTE CRÍTICA	0% - 13%
NOTABLE DEBILIDAD	13,1% - 40%
PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACIOS Y DEBILIDADES	40,1% - 70%
PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	70,1% - 99%
EXCELENTE DESEMPEÑO	99,1% - 120%
EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACIOS EN SU PLANIFICACIÓN	>120%

- Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento es >=90%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LAS ACCIONES".

- Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento esta entre 75% y 89%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES".

- Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento esta entre 0% y 74%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LAS ACCIONES".

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

INCONVENIENTES PRESENTADOS

CONCLUSIONES

De acuerdo con las nueve (09) acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoria No. 24 de seguimiento Visita Fiscal 001-2020 SGRED, Atención Requerimiento No 598-2019 V.U. 12618 Sep 26 de 2019 y Requerimiento Ciudadano No 620-19 V.U. 15357, según el avance o cumplimiento y efectividad de las mismas, el promedio del porcentaje de avance de ejecución es del 100% y de acuerdo con los plazos de ejecución de las acciones, el promedio del porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la actividad y a la fecha de finalización del periodo evaluado es del 100%, situación que se describe a continuación:

Acciones Abiertas	0
Acciones Cerradas	9

En cuanto al porcentaje de avance de ejecución que considera el cumplimiento y la efectividad del plan de de mejoramiento, éste se encuentra cumplido.

Respecto al tiempo de ejecución al plan de mejoramiento, este debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 100% y se observa en un avance de ejecución frente al cumplimiento y la efectividad promedio del 100%, lo cual representa un cumplimiento adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 100% que debería estar a la fecha.

La Secretaria de Seguridad y justicia cuenta en el proceso de gestión contractual, con los estudios tecnicos y análisis del sector atendiendo a las cantidades y valores unitarios del mercado ajustado a la normatividad tributaria.

La Secretaria de Seguridad y Justicia ha capacitado a su personal en el proceso de gestión contractual, a través del Departamento Administrativo de la Gestión Pública, con el fin de dar cumplimiento a las normas en materia tributaria especialmente en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Secretaria de Seguridad y Justicia, posee un equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión contractual, con el propósito de realizar estudios del sector al interior del organismo y seguimiento a la contratación de su dependencia.

El Departamento Administrativo de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento y la efectividad de los avances de la acción suscrita en el plan de mejoramiento, sin embargo, el competente para llevar a cabo el cierre de las acciones, es la Contraloría General de Santiago de Cali, ente externo de control con el que se suscribió el mismo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCION DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA INICIACION DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	FECHA TERMINACION DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANEADO RESPECTO A LA FECHA DE FINALIZACION DEL PERIODO EVALUADO	AVANCE DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION RESPECTO AL PLAZO DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y A LA FECHA DE FINALIZACION DEL PERIODO EVALUADO	ESTADO	SITUACIÓN ENCONTRADA
Hallazgo No 1 Acción No. 1 Elaborar un lineamiento que contenga los elementos a tener en cuenta para la elaboración de análisis del sector, desde el punto de vista técnico y financiero, y que contenga las disposiciones legales en materia tributaria que les regula, tanto a nivel nacional como a nivel departamental y municipal.	100% de los Analisis del sector realizados por la Secretaria de Seguridad y Justicia	30/jul/2020	30/nov/2020	100,00%	100%	100%	Entendido (efectivo)	La Secretaria de Seguridad y Justicia, elaboró el lineamiento relacionado con el analisis del sector, conforme a las disposiciones legales en materia tributaria del orden nacional como a nivel departamental y municipal, lo cual se evidencio mediante acta No. 4161.010.14.12.95 del 15/nov/2020. Objeto: Elaborar un lineamiento que contenga los elementos a tener en cuenta para la elaboración de analisis del sector, desde el punto de vista, técnico y financiero y que contenga las disposiciones legales en materia tributaria que les regula, tanto a nivel nacional como a nivel departamental y municipal. Frente a la efectividad se evidenciaron los siguientes contratos: No. 4161.010.32.1.61 de 2020, Objeto: Contratar el suministro de elementos y materiales de ferreteria para la Secretaria de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo de los proyectos denominados implementacion de la politica de seguridad y sistema de información en observatorio de Santiago de Cali - bp-26082094, control del desarrollo urbanistico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-22042485 y control de fuentes urbanisticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26082122", se evidencia que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector de fecha 24/jul/2020 con sus especificaciones técnicas, contenidas en el numeral 4.1 y siguientes denominado aspectos tecnicos de la demanda, en dicho documento se relaciona la cantidad y el valor unitario, e igualmente el valor estimado para dicho contrato con su correspondiente CDP No. 3600063211 del 15jul/2020 No. 4161.010.26.1.1044 del 26/may/2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencia manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el Distrito de Santiago de Cali y para la Secretaria de Seguridad y Justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidencio que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector fechado el dia 19/may/2021 con sus especificaciones tecnicas, contenidas en el numeral 4.1, 4.1.1, 4.2, 4.3, denominado aspectos tecnicos de la demanda, en dicho documento se relaciona la cantidad y el valor unitario, e igualmente el valor estimado para dicho contrato con su correspondiente CDP No. 3500153470 del 15/oct/2021. Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoria de seguimiento.
Hallazgo No 1 Acción No. 2 Realizar Capacitación sobre el proceso Gestión Contractual	100% de los Analisis del sector realizados por la Secretaria de Seguridad y Justicia.	30/jul/2020	30/nov/2020	100,00%	100%	100%	Entendido (efectivo)	La Secretaria de Seguridad y Justicia, realizó capacitación a cuatro profesionales contratistas sobre el proceso de gestión contractual, entre el 26/oct/2020, 29 y 27/nov/2020, lo cual fue evidenciado mediante certificación expedida a evitar, por el Departamento Administrativo de Contratación Pública, donde consta su participación y aprobación. Frente a la efectividad se evidenciaron los siguientes contratos: No. 4161.010.32.1.61 de 2020, Objeto: "Contratar el suministro de elementos y materiales de ferreteria para la secretaria de seguridad y justicia del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo de los proyectos denominados implementacion de la politica de seguridad y sistema de información en observatorio de Santiago de Cali - bp-26082094, control del desarrollo urbanistico y ornato en el Municipio de Santiago de Cali - bp-22042485 y control de fuentes urbanisticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26082122", se evidencia que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector de fecha 24/jul/2020 con sus especificaciones tecnicas, contenidas en el numeral 4.1 y siguientes denominado aspectos tecnicos de la demanda, en dicho documento se relaciona la cantidad y el valor unitario, e igualmente el valor estimado para dicho contrato con su correspondiente CDP No. 3600063211 del 15jul/2020 No. 4161.010.26.1.1044 del 26/may/2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencia manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el Distrito de Santiago de Cali y para la Secretaria de Seguridad y Justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidencio que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector fechado el dia 19/may/2021 con sus especificaciones tecnicas, contenidas en el numeral 4.1, 4.1.1, 4.2, 4.3, denominado aspectos tecnicos de la demanda, en dicho documento se relaciona la cantidad y el valor unitario, e igualmente el valor estimado para dicho contrato con su correspondiente CDP No. 3500153470 del 15/oct/2021. Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoria de seguimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización por escrito.

Hallazgo No 1 . Acción No. 3 Conformar un equipo con personal idóneo para realizar estudios del sector al interior de la Secretaria de Seguridad y Justicia	100% de los Análisis del sector realizados por parte de un equipo técnico y financiero	30/jul/2020	30/oct/2020	100.00%	100%	100%	En tiempo (Eficiencia)	La Secretaria de Seguridad y Justicia, conformó el equipo para la realizar estudios del sector al interior del organismo, mediante acta No. 4151.010.14.12.98 del 23/oct/2020, Objetivo: Conformar un equipo de apoyo realizar análisis del sector en la Secretaria de Seguridad y Justicia. Se evidenció en el numeral 3 del orden del día, la designación del equipo de apoyo conformado por los cuatro profesionales contratados capacitados, los cuales fueron los encargados de realizar el documento "análisis del sector" en la Secretaria de Seguridad y Justicia. Frente a la efectividad se evidenciaron los siguientes contratos: No. 4181.010.32.1.81 de 2020, Objeto: "Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para la secretaria de seguridad y justicia del distrito de Santiago de Cali, sin desarrollo de los proyectos denominados implementación de la política de seguridad y sistema de información del observatorio de Santiago de Cali - bp-26002094, control del desarrollo urbanístico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-22042845 y control de licencias urbanísticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26002122", se evidencia que el propósito cuenta con el documento denominado Estudio del Sector de fecha 24/jul/2020 con sus especificaciones técnicas, contenidas en el numeral 4.7. y siguientes, denominado aspectos técnicos de la demanda, en dicho documento se relaciona la cantidad y el valor unitario, a igualmente el valor estimado para dicho contrato con su correspondiente CDP No. 3500008271 del 7/ago/2020 No. 4181.010.26.1.1064 del 20/may/ 2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencia manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el distrito de Santiago de Cali y para la secretaria de seguridad y justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidencio que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector, fechado el día 10/may/2021, donde se menciona en el punto 6.2 lo relacionado con el análisis de precios, informándose que de acuerdo a la Ley 2068 del 31/dic/2020 en sus artículos 47 y 48 se reduce la tarifa del impuesto nacional al consumo en el expendio de comidas y bebidas, siendo el Estatuto Tributario se reducen al 0% hasta el 31/dic/2021, igualmente se excluye del impuesto del IVA en contratos de franquicia. Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoria de seguimiento.
Hallazgo No 2 . Acción No. 1 Elaborar un lineamiento que contenga los elementos a tener en cuenta para la elaboración de análisis del sector, desde el punto de vista técnico y financiero, y que contenga las disposiciones legales en materia tributaria que los regule, tanto a nivel nacional como a nivel departamental y municipal.	100% de los Análisis del sector realizados por parte de un equipo técnico y financiero	30/jul/2020	30/oct/2020	100.00%	100%	100%	En tiempo (Eficiencia)	La Secretaria de Seguridad y Justicia, elaboró el lineamiento relacionado con el análisis del sector, conforme a las disposiciones legales en materia tributaria del orden nacional como a nivel departamental y municipal, lo cual se evidencio mediante acta No 4151.010.14.12.95 del 15/sep/2020, Objeto: Elaborar un lineamiento que contenga los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del análisis del sector, desde el punto de vista, técnico y financiero, y que contenga las disposiciones legales en materia tributaria que los regule, tanto a nivel Nacional como a nivel departamental y municipal. Frente a la efectividad se evidenciaron los siguientes contratos: No. 4181.010.32.1.81 de 2020, Objeto: "Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para la secretaria de seguridad y justicia del distrito de Santiago de Cali, sin desarrollo de los proyectos denominados implementación de la política de seguridad y sistema de información del observatorio de Santiago de Cali - bp-26002094, control del desarrollo urbanístico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-22042845 y control de licencias urbanísticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26002122", en el documento denominado Estudio del Sector numeral 4.7. Análisis de precios, se determinó que la comercialización de los productos de suministro de ferretería se grava con IVA del 19% de acuerdo con el Estatuto Tributario vigente. No. 4181.010.26.1.1064 del 20/may/ 2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencia manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el distrito de Santiago de Cali y para la secretaria de seguridad y justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidencio que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector, fechado el día 10/may/2021, donde se menciona en el punto 6.2 lo relacionado con el análisis de precios, informándose que de acuerdo a la Ley 2068 del 31/dic/2020 en sus artículos 47 y 48 se reduce la tarifa del impuesto nacional al consumo en el expendio de comidas y bebidas, siendo el Estatuto Tributario se reducen al 0% hasta el 31/dic/2021, igualmente se excluye del impuesto del IVA en contratos de franquicia. Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoria de seguimiento.	100%	100%
Hallazgo No 2 . Acción No. 2 Realizar Capacitación sobre el proceso Gestión Contractual	100% de los Análisis del sector realizados por parte de un equipo técnico y financiero	30/jul/2020	30/oct/2020	100.00%	100%	100%	Extemporáneo (Eficiencia)	La Secretaria de Seguridad y Justicia, realizó capacitación a cuatro profesionales contratistas sobre el proceso de gestión contractual, entre el 26/oct/2020, 26 y 27/nov/2020, lo cual fue evidenciado mediante certificados expedidos a estos, por el Departamento Administrativo de Contratación Pública, donde consta su participación y aprobación. Frente a la efectividad se evidenciaron los siguientes contratos: No. 4181.010.32.1.81 de 2020, Objeto: "Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para la secretaria de seguridad y justicia del distrito de Santiago de Cali, sin desarrollo de los proyectos denominados implementación de la política de seguridad y sistema de información del observatorio de Santiago de Cali - bp-26002094, control del desarrollo urbanístico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-22042845 y control de licencias urbanísticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26002122", en el documento denominado Estudio del Sector numeral 4.7. Análisis de precios, se determinó que la comercialización de los productos de suministro de ferretería se grava con IVA del 19% de acuerdo con el Estatuto Tributario vigente. No. 4181.010.26.1.1064 del 20/may/2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencia manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el distrito de Santiago de Cali y para la secretaria de seguridad y justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/202. Se evidencio que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector, fechado el día 10/may/2021, donde se menciona en el punto 6.2 lo relacionado con el análisis de precios, informándose que de acuerdo a la Ley 2068 del 31/dic/2020 en sus artículos 47 y 48 se reduce la tarifa del impuesto nacional al consumo en el expendio de comidas y bebidas, siendo el Estatuto Tributario se reducen al 0% hasta el 31/dic/2021, igualmente se excluye del impuesto del IVA en contratos de franquicia. Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoria de seguimiento.	100%	100%
Hallazgo No 2 . Acción No. 3 Conformar un equipo con personal idóneo para realizar estudios del sector al interior de la Secretaria de Seguridad y Justicia	100% de los Análisis del sector realizados por parte de un equipo técnico y financiero	30/jul/2020	30/oct/2020	100.00%	100%	100%	En tiempo (Eficiencia)	La Secretaria de Seguridad y Justicia, conformó el equipo para la realizar estudios del sector al interior del organismo, mediante acta No. 4151.010.14.12.98 del 23/oct/2020, Objetivo: Conformar un equipo de apoyo realizar análisis del sector, en la Secretaria de Seguridad y Justicia Frente a la efectividad se evidenciaron los siguientes contratos: No. 4151.010.32.1.81 de 2020, Objeto: Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para la secretaria de seguridad y justicia del distrito de Santiago de Cali, sin desarrollo de los proyectos denominados implementación de la política de seguridad y sistema de información del observatorio de Santiago de Cali - bp-26002094, control del desarrollo urbanístico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-22042845 y control de licencias urbanísticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26002122", en el documento denominado Estudio del Sector numeral 4.7. Análisis de precios, se determinó que la comercialización de los productos de suministro de ferretería se grava con IVA del 19% de acuerdo con el Estatuto Tributario vigente. No 4181.010.26.1.1064 del 20/may/2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencia manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el distrito de Santiago de Cali y para la secretaria de seguridad y justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidencio que el organismo cuenta con el documento denominado Estudio del Sector fechado el día 10/may/2021, donde se menciona en el punto 6.2 lo relacionado con el análisis de precios, informándose que de acuerdo a la Ley 2068 del 31/dic/2020 en sus artículos 47 y 48 se reduce la tarifa del impuesto nacional al consumo en el expendio de comidas y bebidas, siendo el Estatuto Tributario se reducen al 0% hasta el 31/dic/2021, igualmente se excluye del impuesto del IVA en contratos de franquicia. Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoria de seguimiento.	100%	100%
Hallazgo No 3 . Acción No. 2 Realizar y socializar el lineamiento del seguimiento de los contratos.	Una designacion de conformacion de equipo de apoyo a la supervision, un 100% de los informes de supervision deben contener seguimiento al cumplimiento de las obligaciones generales y especificas del contratista.	30/jul/2020	30/oct/2020	100.00%	100%	100%	En tiempo (Eficiencia)	La Secretaria de Seguridad y Justicia, elaboró y socializó el lineamiento relacionado con el análisis del sector, conforme a las disposiciones legales en materia tributaria del orden nacional como a nivel departamental y municipal, lo cual se evidencio mediante acta No. 4181.010.14.12.95 del 15/sep/2020, Objeto: Elaborar un lineamiento que contenga los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del análisis del sector, desde el punto de vista, técnico y financiero, y que contenga las disposiciones legales en materia tributaria que los regule, tanto a nivel Nacional como a nivel Departamental y Municipal. Frente a la efectividad se evidenciaron los siguientes contratos: No. 4181.010.26.1.1142 de 2020, Objeto: Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para la Secretaria de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali, sin desarrollo de los proyectos denominados implementación de la política de seguridad y sistema de información del observatorio de Santiago de Cali - bp-26002094, control del desarrollo urbanístico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-22042845 y control de licencias urbanísticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26002122", con fecha de inicio 07/oct/2020, y de terminación 20/nov/2020, documento con código MAJN01.04.03.18.P02.F01 relacionado con la designación de supervisión. Asi mismo se evidencio el forma de supervisión con codigo MAJN01.04.03.18.P02.F03 fecha 20/nov/2020. No. 4181.010.26.1.1064 del 20/may/2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencia manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el Distrito de Santiago de Cali y para la Secretaria de Seguridad y Justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidencio documento con código MAJN01.04.03.18.P02.F01 de fecha 15/may/2021 en el cual se designa el supervisor del citado contrato. Asi mismo se evidencio informe parcial de supervision con codigo MAJN01.04.03.18.P02.F03, el cual se suscribió el dia 30/may/2021, donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico. (el contrato finaliza el 14/ago/2021). No. 4181.010.26.1.1377 del 30/sep/2020, Objeto: Realizar el diseño de varias y elementos publicitarios rigiges en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Se evidenció documento con codigo MAJN01.04.03.18.P02.F01 de fecha 30/sep/2020 en el cual se designa el supervisor del citado contrato. Asi mismo se evidencio informe parcial de supervision con codigo MAJN01.04.03.18.P02.F03, el cual se suscribió el dia 26/dic/2020, donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico. De igual manera se verifica la existencia del informe final en documento con codigo MAJN01.04.03.18.P02.F05 el cual se suscribió el 31/dic/2020 donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico.		

Este documento es propiedad de la administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de su autor.

Hallazgo No 3 : Accion No. 2 Reorganizar y designar un equipo de seguimiento de apoyo a la supervisión a la contratación	Una designación de conformación de equipo de apoyo a la supervisión del 100% de los informes de supervisión deben contener seguimiento al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contratista	30/jul/2020	30/dic/2020	100.00%	100%	100%	Excelente desempeño	La Secretaría de Seguridad y Justicia, reorganizó y designó un equipo de seguimiento de apoyo a la supervisión a la contratación, evidenciado mediante acta No. 4161.010.14.12.165 de 15dic2020, objetivo conformar un equipo de apoyo a la contratación, en la Secretaría de Seguridad y Justicia. En el punto 3 del orden del día se evidencia la conformación de un equipo de apoyo a la supervisión compuesto 30 profesionales de diferentes disciplinas para hacer seguimiento en la contratación en la Secretaría de Seguridad y Justicia Frente a lo efectividad se evidenciarón los siguientes contratos No. 4161.010.26.1.1142 de 2020, Objeto: Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para la Secretaría de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo de los proyectos denominados implementación de la política de seguridad y sistema de información del observatorio de Santiago de Cali - bp-25602084, control del desarrollo urbanístico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-25047845 y control de licencias urbanísticas en municipio de Santiago de Cali -bp-26001122", con fecha de inicio 07/ab/2020, y de terminación 30/dic/2020 documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F01 relacionado con la designación de supervisión. Así mismo se evidencia informe de supervisión con código MAJA01.04.03.18.P02.F03 fecha 29/dic/2020 No. 4161.010.26.1.1044 del 20/may/2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencias manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el Distrito de Santiago de Cali y para la Secretaría de Seguridad y Justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidenció documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F01 de fecha 18/may/2021 en el cual se designa el supervisor del citado contrato Así mismo se evidenció informe parcial de supervisión con código MAJA01.04.03.18.P02.F03, el cual se suscribió el día 30/may/2021, donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico, (el contrato finaliza el 14/ago/2021) No. 4161.010.26.1.1377 del 30/sep/2020, Objeto: Realizar el desmonte de vallas y elementos publicitarios ilegales en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Se evidenció documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F01 de fecha 30/sep/2020 en el cual se designa el supervisor del citado contrato Así mismo se evidenció informe parcial de supervisión con código MAJA01.04.03.18.P02.F03, el cual se suscribió el día 29/dic/2020, donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico De igual manera se verificó la existencia del informe final en documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F03 el cual se suscribió el 31/dic/2020 donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoría de seguimiento
Hallazgo No 3 : Accion No. 3 Variarle los informes de supervisión donde se relacionen y se emita un concepto sobre el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contratista	Una designación de conformación de equipo de apoyo a la supervisión del 100% de los informes de supervisión deben contener seguimiento al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contratista	30/jul/2020	30/dic/2020	100.00%	100%	100%	Excelente desempeño	La Secretaría de Seguridad y Justicia, Generó los informes de supervisión donde certifica el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas a cargo del contratista. Evidenciado mediante los siguientes contratos: Num 4161.010.26.1.1142 de 2020, 4161.010.26.1.1044 del 20/may/2021 y 4161.010.26.1.1377 del 30/sep/2020 Frente a la efectividad se evidenciarón los siguientes contratos No. 4161.010.26.1.1142 de 2020, Objeto: Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para la Secretaría de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo de los proyectos denominados implementación de la política de seguridad y sistema de información del observatorio de Santiago de Cali - bp-25602084, control del desarrollo urbanístico y ornato en el municipio de Santiago de Cali - bp-25047845 y control de licencias urbanísticas en municipio de Santiago de Cali - bp-26001122", con fecha de inicio 07/ab/2020, y de terminación 30/dic/2020 documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F01 relacionado con la designación de supervisión. Así mismo se evidenció informe de supervisión con código MAJA01.04.03.18.P02.F03 fecha 29/dic/2020 No. 4161.010.26.1.1044 del 20/may/2021, Objeto: Contratar de manera directa por urgencias manifiesta el servicio de alimentación para el personal adscrito a la Policía Nacional de Colombia que presta sus servicios en el Distrito de Santiago de Cali y para la Secretaría de Seguridad y Justicia, en el marco de la urgencia manifiesta impartida mediante decreto No. 4112.010.20.0233 de 04/may/2021. Se evidenció documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F01 de fecha 18/may/2021 en el cual se designa el supervisor del citado contrato Así mismo se evidenció informe parcial de supervisión con código MAJA01.04.03.18.P02.F03, el cual se suscribió el día 30/may/2021, donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico, (el contrato finaliza el 14/ago/2021) No. 4161.010.26.1.1377 del 30/sep/2020, Objeto: Realizar el desmonte de vallas y elementos publicitarios ilegales en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Se evidenció documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F01 de fecha 30/sep/2020 en el cual se designa el supervisor del citado contrato Así mismo se evidenció informe parcial de supervisión con código MAJA01.04.03.18.P02.F03, el cual se suscribió el día 29/dic/2020, donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico De igual manera se verificó la existencia del informe final en documento con código MAJA01.04.03.18.P02.F03 el cual se suscribió el 31/dic/2020 donde se informa sobre la satisfacción del objeto contratado desde el punto de vista legal, financiero y técnico Por lo anterior, la acción de mejoramiento se encontró cumplida, vencida en el tiempo y efectiva al momento de la auditoría de seguimiento
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:				100%	100%	100%	Excelente desempeño:	

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Secretaría de Seguridad y Justicia se mantenga en la mejora continua, capacitando al personal contratista encargado de la gestión contractual y específicamente en lo relacionado con la elaboración y presentación del documento denominado "análisis del sector".

Jaime López Bonilla
DIRECTOR

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Auditor Lider:		**Nombre del Auditor de Apoyo:**	
Luis Arley Romero Perlaza	**Firma**	Wilmar Ortega Garcia	**Firma**
Nombre del Auditor de Apoyo:	**Firma**	**Nombre del Auditor de Apoyo:**	**Firma**
Ricardo Padilla Bolaños			

Elaborado por: Juan Francisco Vega Cabezas	Cargo: No aplica	Fecha: 26/feb/2015	Firma:
Revisado por: Juan Carlos Rivera Collazos	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 27/feb/2015	Firma:
Aprobado por: Jaime López Bonilla	Cargo: Jefe de Oficina	Fecha: 27/feb/2015	Firma:

Este documento es propiedad de la Administración Central del municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del dueño